



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000153-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. José Luis Aceves Galindo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a las reformas necesarias en el Museo del Martinete de Navafría, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000153, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. José Luis Aceves Galindo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a las reformas necesarias en el Museo del Martinete de Navafría.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Agudiez Calvo, José Luis Aceves Galindo y José Ignacio Martín Benito, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY, para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

En el Museo etnográfico del Martinete de Navafría (Segovia), cerca del centro urbano del municipio, se localiza, junto a las aguas del Cega, el último Martillo hidráulico de Europa que continúa batiendo el cobre a la manera tradicional. Declarado Bien de Interés Cultural por la Junta de Castilla y León y se puede visitar como Museo etnográfico.

Según informa la página web del Ayuntamiento de Navafría, "el Martinete de cobre de la Familia Abán es una supervivencia tecnológica medieval en tierras segovianas. Se construyó hacia el año 1.850.



Dos hermanos, Enrique y Manuel Abán, caldereros procedentes de Soria, se instalaron en Navafría a mediados del siglo XIX y construyeron dos obradores de fundición de cobre, provistos ambos de sus respectivos martinetes.

El situado en el paraje denominado Majalcarro, "martinete de arriba", se instaló en lo que fue una sierra de agua de 1708 y se destruyó durante la guerra civil.

El denominado "Martinete de abajo" es el que se conserva en la actualidad y fue declarado el 17 de diciembre de 1998 "Bien de Interés Cultural" por la Junta de Castilla y León.

El Martinete se localiza a pie de monte de la Vertiente Norte de la Sierra de Guadarrama, junto al cauce del río Cega. Es precisamente su abundante caudal el que proporciona la energía necesaria para hacer girar la rueda que genera el movimiento de la maquinaria, así como la de disponer de una buena base de roca que amortigüe los golpes durante el proceso de trabajo del metal.

En el Martinete se han venido elaborando fundamentalmente, y siempre con métodos tradicionales, calderas de cobre, braseros, calentacamás...

En la muy recomendada visita al conjunto del Martinete se pueden distinguir varias áreas: la zona de acceso al Taller y la de captación del agua del río Cega y su canalización hasta el edificio del Martinete."

El problema radica en que cuando los turistas y vecinos acuden a visitar dicho museo en su entrada aparece un cartel que dice así: "El Martinete de Navafría permanece cerrado al público al encontrarse pendiente de una reforma por parte de la Junta de Castilla y León".

Dicho museo permanece cerrado, desde hace más de un año, a pesar del compromiso adquirido por parte de la Junta para realizar las reformas necesarias para su apertura.

Por lo expuesto se propone la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incluir en los presupuestos de la Comunidad para 2016 una partida presupuestaria destinada a financiar las reformas necesarias en el Museo del Martinete de Navafría para su apertura".

Valladolid, 11 de septiembre de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Agudíez Calvo,
José Luis Aceves Galindo y
José Ignacio Martín Benito

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández